

Señalamiento de la Ciudad Acuerda que la Junta del Posito
puerto de Pan. ⁹
enfuerza de su encargo haga la distribución y señalam^{to}
de los puertos de Pan que debe haber en esta Población
con las formalidades y reparticiones correspondientes para que
el Común este bien servido y proveído de esta preciosa en-
ferme. Para cuyo efecto se nombró al Cavallero Jefe
Executore, á fin de que se leen sus obervancia, y
cumplimiento.

Cramen de obra. ⁹ Dize ma Carta de Cramen del Oficio
forma de p^{ta} de obra prima á favor de D^h Sr^{al} vesino
de esta Ciudad. Quen habiéndolo oido lo admitio
anexo y en ejercicio.

Enrriada de lo manifestado por el S^r D^h de P^{ta}
Fonte y D^h que me ^{or} D^h de P^{ta} de tener que hacer, precisa
ausencia al Campo de esta Jurisdiccion en donde se man-
tenia de cerca de los Itese, y que por esta razon no puede
asistir á las Juntas de la Pared del Rio que ve se lo
bien de que es Comovario = Acuerda que lo demás
Cavallero que la componen disortan al que ocurran
mediante año contemplar este Ayuntamiento bastante
motivo para nombrar otro en lugar de el S^r por el poco
tiempo que se entra, y con se esta despedida.

Excusa del Diputado ² Enrriada de lo manifestado por el S^r D^h Salvador
de Xavia, y re ^{or} D^h de P^{ta} de tener que hacer, precisa
nombrar á J^h Paes ^{or} D^h de P^{ta} de tener que hacer, precisa
Excusa de Courany ^{or} D^h de P^{ta} de tener que hacer, precisa
Sobre la excusa de Antonio